

**«LA BIBLIOTECA  
DE DON ANTONIO JUAN  
LUIS DE LA CERDA, VII  
DUQUE DE MEDINACELI,  
EN SU PALACIO DE EL  
PUERTO DE SANTA MARIA  
(1673)»**

M.<sup>a</sup> Carmen Alvarez Márquez

Historia. Instituciones. Documentos,  
n.º 15 (1990), págs. 251-390

Sin ánimo de añadir demasiada leña al fuego de una polémica desatada en las páginas de esta misma revista, es sin embargo obligado comenzar esta recensión señalando que el artículo de M.<sup>a</sup> Carmen Alvarez objeto de la misma no viene sino a poner aún más en evidencia los defectos de una obra como la de Joaquín González Moreno que, en una de sus diversas y mal hiladas partes, se ocupa de la misma temática

aunque con notable menor competencia.

Se trata, en efecto, de dos trabajos paralelos, pero de muy diferente factura. El uno es el propio de un erudito bienintencionado, y poco más. El otro, por contra, es representativo del buen hacer científico, al tiempo que muestra de la sólida formación de su autora no sólo en las técnicas de transcripción paleográfica y edición documental, sino también en el conocimiento histórico en general y bibliológico en particular.

El estudio de Alvarez Márquez tiene como objetivo la transcripción y análisis crítico del inventario de la biblioteca que el VII duque de Medinaceli reunió en El Puerto de Santa María, redactado ante el corregidor de la ciudad en 1673, dos años después de la muerte de don Antonio Juan Luis de la Cerda.

El trabajo está dividido en tres partes. En la primera se lleva a término el estudio de la biblioteca, distinguiendo grupos en función del valor material, los autores y la temática de las obras.

Se ponen de relieve, así, diversos hechos: la entidad de la biblioteca (el inventario consta de 1.474 partidas y la tasación de la librería superó los 86.000 reales); la importante presencia en la misma de los autores clásicos, junto a las obras de la patrística, la escolástica, el humanismo renacentista o la filosofía de la época, entre otras muchas (obras religiosas, literarias, históricas, libros de viajes, gramáticas y diccionarios...); la presencia de obras impresas y manuscritas redactadas en muy diversas lenguas antiguas (greco-latinas o semíticas) y modernas (castellano,

italiano, inglés, portugués, alemán, flamenco...), muestra de los vastos conocimientos del propietario de la biblioteca, aristócrata de honda cultura y patrocinador de grandes autores españoles del momento, como Francisco de Quevedo.

Destacaré también de las observaciones contenidas en esta primera parte las influencias que el tacitismo del XVII debió tener, a través de sus lecturas, en las concepciones políticas del duque de Medinaceli. Esta corriente tuvo una profunda penetración ideológica en aquel momento, como ha puesto de relieve Elliott en su recientemente traducida obra sobre el conde-duque de Olivares.

La segunda parte del trabajo se aplica a la transcripción paleográfica, presidida por excelentes criterios, del inventario manuscrito que sirve de base al trabajo, apéndice documental que, en este caso, resulta de obligada inserción y de manifiesta utilidad, sobre todo si, como así sucede, se completa con un análisis pormenorizado de su contenido.

No otra cosa supone la tercera parte, en la que la autora nos obsequia con un completo índice a través de cual, tras una ardua y dificultosísima tarea de identificación, presenta ordenadamente el elenco completo de las obras y autores, empeño en el que demuestra su alta cualificación como investigadora, ya que el inventario contiene multitud de omisiones, frecuentes imprecisiones y numerosos errores sintácticos y fonéticos atribuibles al escribano.

En suma, un trabajo de gran corrección científica, que tiene el mérito de aportar un nuevo instrumento de alta significación para los estudios sobre la cultura escrita de nuestro siglo XVII. Hay que señalar, en este sentido, que el artículo de Álvarez Márquez se inscribe en una tendencia de gran actualidad en la historia de la cultura y las mentalidades. El estudio de bibliotecas, uno de los campos sobre los que han llamado la atención los historiadores franceses de las mentalidades, está obteniendo hoy día en nuestro país un cierto desarrollo. En el caso concreto de los historiadores sevillanos ya Álvarez Santaló, García-Baquero y González Sánchez, compañeros de Álvarez Márquez en la Facultad de Geografía e Historia, han publicado trabajos en esta línea.

Álvarez Márquez nos demuestra con este extenso artículo un mero interés episódico por esta temática, pues él mismo se inscribe en una línea personal de investigación anterior muestra de la cual son dos trabajos

sobre la biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, publicado en 1986, y sobre la biblioteca capitular de la catedral de Sevilla en el siglo XV, que vio la luz en 1987. Es de esperar que persevere en esta dirección no sólo con el criterio de aportar instrumentos documentales, sino con el de profundizar aún más en el análisis crítico de los mismos.

Por el momento, cabe saludar este trabajo y congratularse de la aportación que representa al estudio de la historia de la cultura española moderna, en general, y (por su especial vinculación temática) a la historia de nuestra ciudad en particular.

**Juan José Iglesias Rodríguez**

**«FUENTES PARA LA  
HISTORIA DE EL PUERTO  
DE SANTA MARIA:  
LA DOCUMENTACION  
NOTARIAL  
EN EL SIGLO XVIII»**

M.<sup>a</sup> José de la Pascua

Anales de la Universidad de Cádiz,  
V-VI, 1988-1989

Los protocolos notariales se han revelado de unas décadas acá cómo una fuente de historiográfica de la mayor importancia. Su variada tipología y su carácter serial permiten realizar estudios de diversas perspectivas temporales, así como relativos tanto a las estructuras materiales cuanto a las mentales.

Corresponde a la historiografía francesa de la Escuela de los

Annales, preferente pero no exclusivamente –tégase en cuenta la advertencia de Josep Fontana («Historia: Análisis del pasado y proyecto social»; Barcelona, 1982) respecto de la dificultad de adscribir a determinados historiadores en esta corriente– el mérito de la utilización, a considerable escala cuando menos, de los protocolos notariales como fuente para el conocimiento de ciertos fenómenos históricos hasta entonces escasamente estudiados y/o sólo tratados a través de fuentes tradicionales.